

N° Ref: MA1277682/20

#### Resolución Exenta RW Nº 15247/20

Santiago, 22 de junio de 2020

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** la solicitud de Novartis Chile S.A., ingresada bajo la referencia Nº MA1277682 de fecha 16 de enero de 2020, por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg (VALSARTÁN SACUBITRILO), registro sanitario Nº F-23250/16; el Informe Técnico Nº 1231, emitido por la Sección Biológicos/Calidad Farmacéutica.

CONSIDERANDO: PRIMERO. -Que la nota técnica "ARMONIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO Y CONTROLES EN ORIGEN" dice que todos los ensayos declarados en la especificación deben ser realizados en forma local. SEGUNDO. – Que todos los análisis mencionados en las especificaciones de producto terminado son necesarios para evaluar la calidad del producto y que no presentan complejidad para su realización en las dependencias de los laboratorios de control de calidad u otro capacitado dentro del territorio nacional. TERCERO. - El D.S. 3/10 establece en el art. 187° que el ISP puede autorizar la exención parcial o total del control de calidad local bajo determinadas circunstancias; para lo cual existe la prestación 4112131 que permite solicitar exención parcial o total demostrando que se cumple alguna de las causales que justifica la exención. CUARTO — Que no corresponde señalar la frecuencia en la que se realizarán los ensayos en el anexo de especificaciones de producto terminado; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones del artículo 96° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 3 de 2010, del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg (VALSARTÁN SACUBITRILO), registro sanitario Nº F-23250/16, concedido a Novartis Chile S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución, que se encuentra disponible en el siguiente enlace http://www.ispdocel.ispch.cl/domdoc/GADN-AEAUXK.nsf/All +Documents/FE912BDEC6F30ED48425858D0007F628/\$File/MA1277682\_\_EPT\_firmado.PDF
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210º del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos para la presente modificación de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto, los que deberán estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.



Aleman &



Q.F. ALEXIS ACEITUNO ÁLVAREZ PhD

JEFE SUBDEPARTAMENTO BIOFARMACIA Y EQUIVALENCIA TERAPÉUTICA

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

## ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

Código del	Título del ensayo	Especificaciones		
ensayo	Principio	Lapecinicaciones		
Descripción	Timespio	<u> </u>		
10001.01	Aspecto a simple vista			
10001.01	■ Forma	Comprimido recubierto ovaloide, biconvexo, con bordes biselados		
	■ Color ■ Ranura	Amarillo pálido		
	■ Grabado	Sin ranura		
	- Grabado	Marca "L1" grabada en una cara y "NVR" en		
		la otra		
	■ Dimensiones aproximadas	Longitud: 13,1 mm Anchura: 5,2 mm		
Identificación				
20551.01	Identificación por espectrofotometría IR (ATR)  LCZ696	El espectro de la sustancia problema corresponde al de la mezcla de referencia si concuerdan las posiciones y los perfiles de las bandas.		
24201.01	Identificación de los colorantes			
	<ul> <li>Titanio por reacción cromática</li> <li>Hierro por reacción cromática</li> </ul>	Aparece un color amarillo a anaranjado- amarillento que se desvanece al añadir solución de fluoruro de potasio. Aparece un color entre azul y azul oscuro justo después de añadir el reactivo (en un plazo máximo de 1 minuto).		
53501.01	Identificación por HPLC  Valsartán  Sacubitrilo	Concordancia entre los tiempos de retención de los picos del valsartán y del sacubitrilo en los cromatogramas de la primera inyección de la solución problema y de la solución de referencia.		
Propiedades	0	•		
10901.01	Masa media	Teórico: 208,0 mg Límites: 197,6 – 218,4 mg		
Características	s funcionales			
50101.01	Disolución por HPLC	Aparato II, Solución amortiguadora de fosfato Ph 6,8 desgasificado, 900 ml, 50 rpm, 37± 0,5 °C		
	<ul> <li>Valsartán</li> </ul>	Mínimo 39% (valor de Q) del contenido declarado de LCZ696 en 30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación 6.10-1 de la JP (liberación: niveles 1 y 2 solamente)		
	<ul><li>Sacubitrilo</li></ul>			

### REF. MA1277682/20 NOVARTIS CHILE S.A.

## Reg. I.S.P. N° F-23250/16

# ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

	■ LCZ696	Mínimo 36% (valor de Q) del contenido declarado de LCZ696 en 30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación 6.10-1 de la JP (liberación: niveles 1 y 2 solamente, estabilidad: niveles 1, 2 y 3)  Mínimo 75% (valor de Q) del contenido declarado de LCZ696 en 30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación 6.10-1 de la JP (liberación: niveles 1 y 2 solamente, estabilidad: niveles 1, 2 y 3)
Impurezas		
53501.01	Pureza quiral, en porcentaje del contenido declarado de LCZ696, por HPLC  CGP49309  534-06  535-06  536-06  Productos de degradación, en porcentaje del contenido declarado de LCZ696, por HPLC  Productos de degradación especificados e identificados  900-04  Productos de degradación no especificados, individualmente.	Máximo 0,5% Máximo 0,1% Máximo 0,1% Máximo 0,1%  Máximo 0,3%  Máximo 0,2%
	Productos de degradación en total, excluyendo el 900-04	Máximo 0,5%
70161.01	Ensayos de recuento microbiano (método de recuento en placa)  Recuento de microorganismos aerobios totales  Recuento de levaduras y mohos totales  Microorganismo especificado	Máximo 10 <sup>3</sup> ufc/g  Máximo 10 <sup>2</sup> ufc/g  Ausencia de <i>Escherichia coli</i> en 1 g
Valoración		

## ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

50401.02	Uniformidad de las preparaciones unidosis basada	
	en la uniformidad de contenido	
	por HPLC	
	<ul><li>Valsartán</li></ul>	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y JP
	■ Sacubitrilo	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y JP
	■ LCZ696	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y
		JP
53501.01	Valoración por HPLC	
	<ul> <li>Valsartán</li> </ul>	Teórico: 51,4 mg /100mg
		Limites:48,8 – 54,0 mg (48,8% - 54,0% del
		contenido declarado de LCZ696)
	■ Sacubitrilo	Teórico: 48,6 mg /100mg
		Límites:46,2 - 51,0 mg (46,2% - 51,0% del
		contenido declarado de LCZ696)
	■ LCZ696	Teórico: 100 mg
		Limites: 95,0-105,0 mg (95,0% - 105,0% del
		contenido declarado de LCZ696)

Presentación: Estuche de cartulina impreso, que contiene blíster PVDC-PVC/AL impreso, más folleto de información al paciente; todo debidamente sellado y rotulado.

#### Observaciones

#### Nombre químico

 $\underline{\textbf{LCZ696:}} \ \, \text{Hexakis} (4\{[(1\$,3R)-1-([1,1'-bifenil]-4-il]metil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino} - 4-oxobutanoato) \ \, \text{hexakis} (N-pentanoil-N-\{[2'-(1H-tetrazol-1-id-5-il)[1,1'-bifenil]-4-il]metil} - L-valinato) \ \, \text{de octadecasodio} \ \, \text{--agua}$ 

900-04: Ácido (2R,4S)-5-([1,1'-bifenil]-4-il)-4-(3-carboxipropanamido)-2-metilpentanoico.

CGP49309: N-pentanoil-N-{[2'-(1H-tetrazol-5-il)[1,1'-bifenil]-4-il]-metil}-Dvalina.

<u>534-06:</u> Bis(4-{[(1R,3S)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.

**535-06:** Bis(4-{[(1S,3S)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.

**536-06**: Bis(4-{[(1R,3R)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.